



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Dirección de Planeación y Control de Obras
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
 Unidad Departamental de Concursos de Obras
 Licitación Pública Nacional
 NÚMERO: 30001134/018/2021

18/JUNIO/2021
11:00 HORAS

LISTA DE ASISTENCIA PARA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE OBRA.

Concurso No. 30001134/018/2021

RELATIVO A LA OBRA DE COLOCACIÓN DE 50 LUMINARIAS EN LA COLONIAS: 1.-PUEBLO SAN MIGUEL AJUSCO.

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
TAPIA CONCRETO LUMINARIAS S.A DE C.V.	Arg. Domingo Pautla Sanchez	
Valent, Arquitectos y Diseños	Arg. Oscar Hernández	
TRUPO CONSTRUCTORES S.A DE C.V.	Arg. José Sánchez Mosquera	
GRUPO CONSTRUCTORES OTEA S.A DE C.V.	Arg. SA NANCY GONZALEZ SANCHEZ	
Recursos Técnicos Constructivos	Lic. Nahelli Ortega S	
Construcción e Ingeniería Integras	Lic. Kruths Wallberg	

JURÍDICO Y GOBIERNO.		
POR LA J.U.D. DE CONCURSOS	ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES	
AREA OPERATIVA	Ing. Diego Cortez de Jesús Pico García	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Constanza Flores Hernández	
CONTRALOR CIUDADANO		



ALCALDIA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional

NÚMERO: 30001134/018/2021

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/018/2021

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL ACTO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL DICTAMEN Y SE NOTIFICA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/018/2021, RELATIVA A LA OBRA DE "COLOCACIÓN DE 50 LUMINARIAS EN LA COLONIAS: 1.- PUEBLO SAN MIGUEL AJUSCO."

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

EN LA ALCALDIA DE TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2021, FECHA Y HORA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO CITADO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, 47, 48 Y 51 DE SU REGLAMENTO SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES E INVITADOS, CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

II.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA TLALPAN, PARA "PRESIDIR LOS EVENTOS DE VISITAS DE OBRA, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS DE SOBRES ÚNICO Y FALLOS".

III.- DESARROLLO.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS ASISTENTES AL ACTO. DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, CUYA APERTURA DE SOBRES SE LLEVÓ A CABO EN EL ACTO EFECTUADO EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2021 A LAS 11:00 HORAS.

LO ANTERIOR, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO Y APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO Y FRACCIÓN II, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I Y II, DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LAS CLÁUSULAS OCTAVA, DÉCIMA, DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DE CONCURSO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001134/018/2021.

SE PROCÉDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO Y CONCLUSIONES DEL DICTAMEN DE FALLO, ELABORADO COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS EN LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/018/2021, EN EL QUE SE SEÑALARÁ DETALLADAMENTE LA PROPUESTAS CALIFICADAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTES DURANTE EL ANÁLISIS CUALITATIVO

A.- EN EL ASPECTO TÉCNICO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA TÉCNICA
TRIAD CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE. AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN
 PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/018/2021**

VALERIT, ARQUITECTURA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
GRUPO CONSTRUCTOR OZR, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
RECURSOS TÉCNICOS CONSTRUCTIVOS, S.A.S. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
TAPIA GARCIA INGENIEROS, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA INFAGÓN, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
MILKA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

B.- EN EL ASPECTO ECONÓMICO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA ECONÓMICA
TRIAD CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES ACEPTADA, YA QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA, SIN EMBARGO NO ES LA PROPUESTA MAS CONVENIENTE PARA LA DEPENDENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN I, Y ULTIMO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
VALERIT, ARQUITECTURA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES DESECHADA, YA QUE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ECONÓMICAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; TODA VEZ QUE EN EL: DOCUMENTO E.3 A.1) RELACIÓN DE SALARIOS REALES DE PERSONAL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO Y OBRERO. EN EL DOCUMENTO E.3 A.1).- INDICA UN FACTOR DE SALARIO REAL DIFERENTE AL CALCULADO EN SU DOCUMENTO E.3 B.1 ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DE OBRA DEL COSTO DIRECTO, FOLIOS 0567, Y 0568, RESPECTIVAMENTE. DOCUMENTO E.3 G) EXPLOSIÓN DE INSUMOS, NO PRESENTA RESUMEN DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS INCUMPLIENDO LOS FORMATOS PROPORCIONADOS EN LAS BASES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. FOLIOS 0606 AL 0619. DOCUMENTO E.3.2 ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO: DESGLOSE Y DETERMINACIÓN, (DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y EN FORMA QUINCENAL). ANEXAR COPIA DE LA FUENTE DEL INDICADOR ECONÓMICO QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EL CÁLCULO. EN SU CÁLCULO DE FINANCIAMIENTO OBTIENE UNA CANTIDAD A FINANCIAR DE -\$3,579.66 Y PARA OBTENER SU PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO APLICA OTRA

A
 K
 DP
 01



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional

NÚMERO: 30001134/018/2021

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/018/2021

	<p>DIFERENTE DE -\$4,357.64 PÓR LO QUE EL FINANCIAMIENTO OBTENIDO ES TOTALMENTE ERRÓNEO. ERRORES QUE REPERCUTEN A LOS SIGUIENTES: E.3.1.- ANÁLISIS DEL COSTO INDIRECTO: DESGLOSE Y DETERMINACIÓN; DOCUMENTO E.3.2.- ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, DESGLOSE Y DETERMINACIÓN; DOCUMENTO E.3.4.- ANÁLISIS DEL COSTO INDIRECTO INTEGRADO, ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN; DOCUMENTO E.4.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.</p> <p>DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
<p>GRUPO CONSTRUCTOR OZR, S.A. DE C.V.</p>	<p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES DESECHADA, YA QUE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ECONÓMICAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; TODA VEZ QUE EN EL:</p> <p>DOCUMENTO E.3.1 ANÁLISIS DEL COSTO INDIRECTO: DESGLOSE Y DETERMINACIÓN. EN SU ESTUDIO DE INDIRECTOS DE OFICINA CENTRAL Y DE OBRA NO CONSIDERA TRAMITE DE LA DECLARATORIA AMBIENTAL NI EL DE RESIDUOS SÓLIDOS, ASÍ COMO EL COSTO DE FIANZAS Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, INCUMPLIENDO LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO T.6.2.- COPIA DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN SU INCISO 2.- (FOLIOS 0344 Y 0842); ASÍ MISMO, LA SUMA DEL SALARIO DEL PERSONAL (\$11,400.00), NO COINCIDE CON EL CÁLCULO ASENTADO EN EL PROGRAMA CALENDARIZADO QUINCENAL DE LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DEL SERVICIO (\$ 58,900.00) FOLIO 882.</p> <p>ADEMÁS DE QUE OBTIENE UN INDIRECTO DE OFICINA CENTRAL DE 3.2338%, Y NO PRESENTA EL ANÁLISIS DESGLOSE Y DETERMINACIÓN DEL COSTO INDIRECTO DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES OBJETO DE ESTE CONTRATO. Y LO ESTABLECIDO Y FUNDADO EN LA SECCIÓN 13 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CDMX.</p> <p>DOCUMENTO E.3 F). -ANÁLISIS DE COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, EN EL COSTO HORARIO DEL CAMIÓN PLATAFORMA CON HIAB, CONSIDERA UNA POTENCIAL NOMINAL EN HP, DEBIENDO ESTAR EXPRESADA PARA SU CÁLCULO EN KW, INCUMPLIENDO CON LOS FORMATOS PROPORCIONADOS EN LAS BASES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CDMX.</p> <p>DOCUMENTO E.5.4. PROGRAMA CALENDARIZADO QUINCENAL DE LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DEL SERVICIO, RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS. (DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA). EN EL PROGRAMA 5.4.- INDICA QUE SU RESIDENTE DE OBRA, RESPONSABLE DE DIRIGIR LA OBRA TIENE UNA PARTICIPACIÓN DE 60 DÍAS, DEBIENDO SER DE 90 DÍAS, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE OBRAS, MANIFESTADO EN LAS BASES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INDICANDO LA FECHA DE INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS. FOLIO 0882. ASÍ MISMO EL IMPORTE TOTAL ESTABLECIDO DE \$58,900.00, NO COINCIDE CON LA SUMA DE SALARIOS DE PERSONAL, FOLIO 842.</p> <p>LO QUE AFECTA EN LOS CÁLCULOS DE LOS SIGUIENTES: DOCUMENTOS E.3.1.- ANÁLISIS DEL COSTO INDIRECTO: DESGLOSE Y DETERMINACIÓN; DOCUMENTO E.3.2.- ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, DESGLOSE Y DETERMINACIÓN; DOCUMENTO E.3.4.- ANÁLISIS DEL COSTO INDIRECTO INTEGRADO, ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN; DOCUMENTO E.4.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, Y EL DOCUMENTO E.5.4 PROGRAMA CALENDARIZADO QUINCENAL DE LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL</p>



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN
 PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/018/2021**

	<p>ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO Y DEL SERVICIO, RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.</p> <p>DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO 39 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
<p>RECURSOS TÉCNICOS CONSTRUCTIVOS, S.A.S. DE C.V.</p>	<p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES DESECHADA, YA QUE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ECONÓMICAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; TODA VEZ QUE EN EL:</p> <p>DOCUMENTO E.3 B.1 ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DE OBRA DEL COSTO DIRECTO. Y DOCUMENTO E.3 B.2.- ANÁLISIS DEL FACTOR DE PRESTACIONES PARA SERVICIOS DEL COSTO INDIRECTO CORRESPONDIENTE AL PERSONAL, PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DEL SERVICIO, RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS. CONSIDERA PARA EL CÁLCULO DEL FASAR LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA), DEBIENDO SER EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE PARA EL PRESENTE EJERCICIO, DE ACUERDO A LOS FORMATOS PROPORCIONADOS EN LAS BASES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FOLIOS 363 AL 378 Y DEL 379 AL 386, RESPECTIVAMENTE.</p> <p>DOCUMENTO E.3 F). -ANÁLISIS DE COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, EL CAMIÓN DE VOLTEO DE 15 M3 NO EXISTE EN EL MERCADO, ADEMÁS NO ES DE VOLTEO ES TORTÓN Y POR LO TANTO PERTENECE AL GRUPO II Y EL COSTO HORARIO LO DETERMINA COMO SI FUERA DEL GRUPO I.</p> <p>DOCUMENTO E.3.1 ANÁLISIS DEL COSTO INDIRECTO: DESGLOSE Y DETERMINACIÓN. (DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) NO CUMPLE: PARA LA OBTENCIÓN DEL PORCENTAJE DE OFICINA CENTRAL CONSIDERA UNA FACTURACIÓN ANUAL DE \$ 12,759,650.00, DEBIENDO SER LA FACTURACIÓN ANUAL ASENTADA EN SU DECLARACIÓN ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, LA CUAL ES DE \$ 8,672,450.00.</p> <p>DOCUMENTO E.5.4. PROGRAMA CALENDARIZADO QUINCENAL DE LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DEL SERVICIO, RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS. (DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA). EN EL PROGRAMA 5.4.- INDICA QUE SU COORDINADOR DE OBRA, RESPONSABLE DE DIRIGIR LA OBRA TIENE UNA PARTICIPACIÓN DE 9.98 DÍAS, DEBIENDO SER DE 90 DÍAS DE ACUERDO AL PROGRAMA DE OBRAS MANIFESTADO EN LAS BASES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INDICANDO LA FECHA DE INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS, FOLIO 000459.</p> <p>LO QUE AFECTA EN LOS CÁLCULOS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: E.3 A.1) RELACIÓN DE SALARIOS REALES DE PERSONAL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO Y OBRERO, DOCUMENTO E.3 F.- ANÁLISIS DE COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN; E.3.1.- ANÁLISIS DEL COSTO INDIRECTO: DESGLOSE Y DETERMINACIÓN; DOCUMENTO E.3.2.- ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, DESGLOSE Y DETERMINACIÓN; DOCUMENTO E.3.4.- ANÁLISIS DEL COSTO INDIRECTO INTEGRADO, ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN; DOCUMENTO E.4.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.</p> <p>DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO 39 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p>



ALCALDIA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Dirección de Planeación y Control de Obras
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
 Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de Obras
 Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/018/2021

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/018/2021

<p>TAPIA GARCIA INGENIEROS, S.A. DE C.V.</p>	<p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES ACEPTADA, YA QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN I, Y ULTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
<p>CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA INFAGÓN, S.A. DE C.V.</p>	<p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES DESECHADA, YA QUE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ECONÓMICAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; TODA VEZ QUE EN EL:</p> <p>DOCUMENTO E.3.1 ANÁLISIS DEL COSTO INDIRECTO: DESGLOSE Y DETERMINACIÓN. EN SU ESTUDIO DE INDIRECTOS DE OFICINA CENTRAL Y DE OBRA NO CONSIDERA TRAMITE DE LA DECLARATORIA AMBIENTAL Y DE RESIDUOS SÓLIDOS, ASÍ COMO EL COSTO DE FIANZAS Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, INCUMPLIENDO LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO T.6.2.- COPIA DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN SU INCISO 1.- (FOLIOS 0227 Y 0504). ADEMÁS DE QUE EL IMPORTE TOTAL DEL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO MANIFESTADO EN SU INDIRECTO DE OFICINA CENTRAL (FOLIO 0504), ES DIFERENTE AL ASENTADO EN SU DOCUMENTO E.5.4.- PROGRAMA CALENDARIZADO QUINCENAL DE LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DEL SERVICIO, RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS (FOLIO 0557).</p> <p>LO QUE AFECTA EN LOS CÁLCULOS DE LOS SIGUIENTES: DOCUMENTOS: E.3.1.- ANÁLISIS DEL COSTO INDIRECTO: DESGLOSE Y DETERMINACIÓN; DOCUMENTO E.3.2.- ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, DESGLOSE Y DETERMINACIÓN; DOCUMENTO E.3.4.- ANÁLISIS DEL COSTO INDIRECTO INTEGRADO, ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN; DOCUMENTO E.4.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, Y EL DOCUMENTO E.5.4 PROGRAMA CALENDARIZADO QUINCENAL DE LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO Y DEL SERVICIO, RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.</p> <p>DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL</p>
<p>MILKA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES ACEPTADA, YA QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA, SIN EMBARGO NO ES LA PROPUESTA MAS CONVENIENTE PARA LA DEPENDENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN I, Y ULTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p>

C.- LUGAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO BASE DE REFERENCIA:

CONCURSANTE	IMPORTE SIN IVA	LUGAR
TAPIA GARCIA INGENIEROS, S.A. DE C.V.	\$1,099,217.96	PRIMER LUGAR
TRIAD CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$1,147,158.65	SEGUNDO LUGAR
MILKA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$1,159,094.41	TERCER LUGAR

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



ALCALDIA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional

NÚMERO: 30001134/018/2021

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/018/2021

IV.- EMPRESA GANADORA

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO Y APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO Y FRACCIÓN II, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I Y II, DE SU REGLAMENTO, Y CON BASE EN EL DICTAMEN DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, ES LA EMPRESA TAPIA GARCIA INGENIEROS, S.A. DE C.V., AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS; LAS CUALES GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No. 30001134/018/2021, CON UN IMPORTE DE \$1,099,217.96 (UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS DIECISIETE PESOS 96/100 M.N.), MAS \$175,874.87 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 87/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DANDO UN TOTAL DE \$1,275,092.83 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.)

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: FOLIO 019 CON FECHA DE ASIGNACIÓN 19 DE MARZO DE 2021, CON CLAVE PRESUPUESTAL:

S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
02	CD	14	2	2	1	049	E124	11	1	1	1	0	6141	2	1	00	0133

ACTO SEGUIDO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A COMUNICAR A LOS INVITADOS Y PARTICIPANTES, EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/018/2021, REFERENTE A LA OBRA DE "COLOCACIÓN DE 50 LUMINARIAS EN LA COLONIAS: 1.-PUEBLO SAN MIGUEL AJUSCO."

SE LE NOTIFICA AL LICITANTE GANADOR TAPIA GARCIA INGENIEROS, S.A. DE C.V., QUE LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ATL-LP-018-L-OB-034-21, EL CUAL COMPRENDE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL 22 DE JUNIO DE 2021 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE A 90 DÍAS NATURALES.

V.-LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE NOTIFICA A LA EMPRESA GANADORA QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, SERÁ DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ADJUDICACIÓN, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS DE OBRAS, UBICADA EN AV. SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MEXICO.

VI.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO LA PÓLIZA Y EL CONTRATO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, POR UNA SUMA ASEGURADA MÍNIMA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL MODELO DE CONTRATO, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS UBICADA EN SAN FERNANDO NÚ. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE



ALCALDIA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Dirección de Planeación y Control de Obras
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
 Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de Obras
 Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/018/2021

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/018/2021

MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

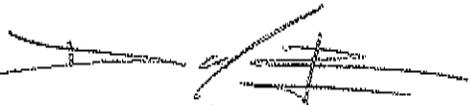
VII.- CIERRE DE LA JUNTA DEL ACTO DE FALLO

ASÍ MISMO SE LES NOTIFICA A LOS PARTICIPANTES QUE EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS PERSONAS CONCURSANTES VEA AFECTADOS SUS DERECHOS RESPECTO DEL PRESENTE CONCURSO, PODRÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL TITULO SÉPTIMO CAPÍTULOS II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS PARA LOS FINES LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE EN LA PRESENTE ACTA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA, LA CUAL FUNGIRÁ COMO ACUSE DE RECIBO.

UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA EL ACTA SIENDO LAS 11:50 HRS. HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO. RELATIVA A LA JUNTA PUBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001134/018/2021.

FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA TLALPAN E INVITADOS

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS  <hr/> ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES	POR EL AREA OPERATIVA J.U.D. DE OBRAS VIALES  <hr/> ING. ARQ. CRISTOPHER DE JESUS RIOS GARCIA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN  <hr/> C. GUSTAVO FLORES HERNÁNDEZ	DIRECCIÓN JURÍDICA <hr/> NO ASISTIO
CONTRALORÍA CIUDADANA	

[Handwritten marks and signatures]



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN
 PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/018/2021**

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
TRIAD CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ARQ. JOEL SANCHEZ MOSQUEDA	
VALERIT, ARQUITECTURA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	ARQ. OSCAR HERNANDEZ	
GRUPO CONSTRUCTOR OZR, S.A. DE C.V.	ARQ. SAMUEL GONZALEZ SAMANO	
RECURSOS TÉCNICOS CONSTRUCTIVOS, S.A.S. DE C.V.	LIC. NAHELLI ORTEGA S.	
TAPIA GARCIA INGENIEROS, S.A. DE C.V.	ARQ. DOMINGO PANTLE SANCHEZ	
CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA INFAGÓN, S.A. DE C.V.	LIC. CRISTA WALLBERG	
MILKA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO ASISTIO	